

¿QUIEN SE DEBE DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA?  
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
L. BICO DE SANTA MARÍA, 4

## Notas financieras

Durante la última semana, los mercados llevaron los precios de nuestros fondos públicos. Las esperanzas de la próxima paz en Filipinas fué causa principal que influyó en la mejoría, tanto en las Bolsas nacionales, como en las extranjeras.

En la semana que hoy empieza esperamos continúe el alza iniciada, y nos fundamos en la proximidad de la liquidación, la falta de apel flotante en las Bolsas y en las satisfactorias nuevas que se van confirmando.

El 4 por 100 interior al contado cerró el sábado de la pasada semana á 64,20, cuando, como recordarán nuestros lectores, quedó en anterior á 63,70.

Ha ganado cincuenta céntimos nuestro principal signo de crédito en los ocho últimos días en los Títulos de la serie F, ó sea los de 0.000 pesetas nominales.

Los de la serie E, de 25.000 pesetas del 4 por 100 interior, han ganado diez céntimos más, pues cierran á 64,30 el sábado.

Los títulos del 4 por 100 interior de la serie G, de 12.500 pesetas, han cerrado el sábado 64,30, pero llegaron hasta 64,35, quedando 64,30 al concluir la sesión.

Los títulos del 4 por 100 interior de la serie H, de 5.000 pesetas cierran, el sábado último 65,65 con una ventaja sobre el sábado anterior de 35 céntimos.

Los títulos de la serie B, de 2.500 pesetas, el 4 por 100 interior, han subido de 66,20 hasta 66,35, cerrando el sábado á 66,20.

Los títulos del 4 por 100 interior de la serie C, de 500 pesetas, de 66,20 han subido á 64,10 en la última semana.

Los títulos de la serie G y H del 4 por 100 interior, de 100 y 200 pesetas, han cerrado el sábado último á 66,45, ganando 25 céntimos en la pasada semana.

En diferentes series han cotizado, como último cambio, el de 66,95, ganando, por tanto, 9 céntimos.

El 4 por 100 exterior ha ganado más de 70 céntimos; de 79,65 que lo dejamos en la anterior semana en las Bolsas de Barcelona y Madrid, el sábado anterior ha llegado á 80,25, y es á lo que cierra en la última sesión de nuestro mercado.

Los títulos de la serie F y E del 4 por 100 exterior, 24.000 y 12.000 pesetas respectivamente, se han cotizado al mismo cambio de 0,25.

Los de la serie D, de 6.000 pesetas, se han cotizado á 80,55.

Los de la serie C, de 4.000 pesetas exterior, se han cotizado hasta 81,35.

Los de la serie B, de 2.000 pesetas, han cerrado á 82,50.

Los de la serie A, de 1.000 pesetas nominales, han cerrado á 82,75, y los de la serie G y H, de 100 y 200 pesetas nominales, cerraron el sábado á 90 por 100.

El 4 por 100 amortizable, serie E, de 25.000 pesetas nominales, de 77,10 ha subido en la pasada semana á 77,90.

Los títulos de la serie D, de 15.000 pesetas cierran á 77,90 y 77,95.

Los de la serie C, de 2.000 pesetas, y los de la serie B, de 2.500, cierran á 78 por 100, así como los de la serie A, y en diferentes series á 77,85.

Las deudas del Estado, como carreteras, deuda del personal, capitales de participes legos en diezmos, obras públicas, etc., etc., no se han cotizado el sábado.

Las obligaciones del Tesoro se han cotizado 10 céntimos más altas: de 101,15 y 101,25.

Las obligaciones de Aduanas cierran á 96,65.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de la emisión de 1886, de 93,90, han subido á 94,95 y 95 por 100.

Los billetes hipotecarios de 1890, de 77,25 se han elevado á 77,60.

Las obligaciones de Filipinas, de 92,60 pasan á 95 por 100, cerrando á 94,95.

Las acciones del Banco de España, de 420 suben á 421.

Las de la Compañía de Tabacos, de 214 á 214,75.

Las Bolsas extranjeras también han respondido al movimiento general de alza, su biendo de 60,47 á 61,09 en la Bolsa de París y de 60,37 á 61,13 en la de Londres, nuestros 4 por 100 exterior.

Los giros con el extranjero han mejorado, y los francos, que se pagaron el sábado último á 32,50, se pagaban en la semana anterior á 33,25.

Las libras, que se pagaban á 33,35, se pagaron á 33,32 y 33,34.

En los círculos financieros sigue hablando de del empréstito grande.

Hágase, pero dentro de la nación, que España sabrá responder, como en otras ocasiones, al llamamiento del patriotismo y del deber.

## España y los Estados Unidos

**Nuevas declaraciones de Taylor**  
Mr. Taylor ha hecho nuevas declaraciones acerca de la cuestión de Cuba.

Hablando con un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad, ha dicho que el ministro español presidido por el Sr. Sagasta merecía, á juicio de Mac Kinley, gran respeto, por la consideración que ha intentado hacer frente á una situación desesperada con medios adecuados, ejecutando cuanto está en su mano, para suprimir el repugnante espectáculo del sistema de guerra seguido en la grande Antilla, sistema que ha causado mal efecto en todo el mundo.

El poder de sus patrocinadores ha terminado para bien, aunque no por su deseo, ha añadido Mr. Taylor.

Cánovas perdió la isla de Cuba para siempre al sustituir al general Martínez Campos con el general Weyler.

Las negociaciones pendientes significan poco.

El presidente de los Estados Unidos se debe á sí mismo y á su país.

El país someterá la cuestión intacta al Congreso federal, que habrá de examinarla sin sufrir entorpecimientos diplomáticos.

Mr. Taylor abogó después por el reconocimiento de la independencia de la isla de Cuba, acto que no será considerado como un «casus belli» y terminó exclamando:

«Dejad que el Congreso sea quien diga la última palabra sobre el reconocimiento de la independencia y en el plazo de noventa días

habrá cesado la larga y sangrienta lucha, y España quedará á salvo de una situación imposible.

«No habrá guerra entre esa nación y los Estados Unidos y Cuba será libre.»

## El rey San Fernando se apodera de Sevilla

**23 de Noviembre de 1898**  
Desde que subió al trono de Castilla el III de los Fernandos, conocido por Fernando el Santo, su sueño dorado fué la posesión de Sevilla. La influencia que esta población gozaba en toda Andalucía, sus riquezas y su situación topográfica, hacíanla ser una de las mejores presas de la España musulmana, y por lo tanto, su reconquista tenía importancia inestimable para aquella memorable epopeya que comenzó en Govadonga y tuvo remate en la ciudad de los cármenes, en la morisca Granada.

Conocedor San Fernando de las cualidades que atesoraba Sevilla y, además, llevado del deseo de restar dominios á la odiosa media luna, tan luego se encontró en condiciones marchó sobre Sevilla.

Obedeciendo órdenes del rey, la armada de Bonifaz trabó combate y derrotó á otra musulmana bastante más numerosa, encargada de conservar la comunicación con el Norte de Africa, de donde esperaban refuerzos.

Luego que las naves castellanas se hicieron dueñas del Guadalquivir y subieron hasta Sevilla, Fernando levantó su campo de Alcalá del Río y tomó el camino de la hispalense ciudad á la que puso estrecho cerco cortándola toda comunicación, excepción hecha de la que tenía con Atrayana (hoy Triana) por medio del formidable puerto de barcas que apoyaba sus extremos en la Torre del Oro y en el castillo de aquel barrio.

Debido á esta comunicación trascurrieron ocho meses de cerco sin que en los árabes se notara gran quebranto, hecho que hizo pensar al rey en el modo de destruirla.

Obedeciendo órdenes superiores, Bonifaz forró con planchas de hierro las proas de las dos naves más importantes de su escuadra y aprovechando un día de marea y viento favorables, las lanzó á toda vela sobre el puente, logrando romperlo y con esto cortar el único camino por donde los sitiados recibían auxilios.

Menudaron entonces los ataques, tanto á Sevilla como á Atrayana; pero viendo el rey que la rendición de la ciudad en esa forma había de costarle mucha gente, desistió de tales medios y las puso un muy riguroso bloqueo, siendo el resultado de él la capitulación, que tuvo efecto el 23 de Noviembre de 1248, desde cuyo día tremolaron en las torres sevillanas la enseña del Crucificado y el pendón de Castilla.

Treinta días dió San Fernando de término á los moros para evacuar la población, y durante ese tiempo, más de trescientos mil de ellos la abandonaron, marchando la mayor parte al Africa, incluso su rey Abul Hassan.

CÉSAR

## CRONICA PARISIEN

**Una tarde en Montmartre**  
Acababa de llegar á París, henchida la ima

ginación de ilusiones y ansioso de verlo todo, de examinarlo todo, de estudiarlo todo.

París era uno de los sueños de mi vida, y á la vez un misterio, para mí poco menos que indescifrable.

En mi afición á todo lo grande y á todo lo nuevo, sentía verdadera curiosidad, y más que curiosidad, interés grandísimo por ver por mis propios ojos la ciudad de los grandes «boulevards», y los comercios babulosos del lujo, sorprendente, y los refinamientos y exquisitices de la civilización moderna, la ciudad de donde veía venir las modas en trajes, en muebles y hasta en ideas; la ciudad, en fin que mientras por unos era llamada «el cerebro del mundo y el centro de la civilizaciones», era por otros apellidada «la moderna Babilonia y la ciudad de los siete pecados capitales», sin que me fuera posible buscar una orientación fija y formar mi criterio entre afirmaciones tan opuestas y juicios tan contradictorios y antitéticos.

Debo confesar desde luego que la grandeza y hermosura de París cautivaron por completo mi ánimo, sobrepajando con mucho la realidad á la idea que de antemano yo me tenía formada. El París verdadero y real estaba muy por encima del París de mi fantasía, con estar este muy embellecido y muy alto.

No soy, por fortuna, de esos que hallan siempre malo y feo todo lo que lleva la marca de la antigüedad en la frente de los que, como Veuillot, prefieren la pesada carreta tirada por bueyes á los amplios y cómodos vagones del tran; de los que sólo saben criticar y hablar mal de lo moderno, como si lo moderno, con todo su prosaísmo y todos sus vicios y pecados, que por cierto son muchos, no tuviera también sus cosas buenas y preferibles á las antiguas.

A mí me entusiasma Toledo, por ejemplo con el dédalo intrincadísimo de sus callejuelas estrechas y empinadas y sus plazuelas sin salida, donde todo habla de otros tiempos y otras civilizaciones, con su fisonomía propia, peculiar, inconfundible; sus edificios irregulares y sus monumentos grandiosos, donde el arte ha agotado sus recursos y bellezas para el perpetuo asombro y confusión de los siglos.

Me gusta Toledo, y nunca algo de sus murallas sin experimentar algo así como tristeza; mas para fijar mi residencia, para vivir á la continua, lo digo ingenuamente, y perdonen los artistas mi franqueza, prefiero el amplio «boulevard» parisien, bañado de sol y bien ventilado, á la antigua callejuela moruna de Córdoba ó de Toledo, que será tan poética y romántica como se quiera, pero que con su poesía, color artístico y todo, resulta estrecha, oscura, falta de aire y anti higiénica por completo.

París me produjo la impresión profunda de sorpresa y admiración que en todo extranjero produce la contemplación, por vez primera, de aquel conjunto de edificios suntuosos, calles tiradas á cordel y paseos hermosísimos como la capital de Francia ofrece á los ojos del que llega á admirar tanta grandeza.

La iglesia de la Magdalena, verdadera resurrección del arte helénico en pleno siglo XIX, junto á los palacios, de una severa majestad, del Louvre y las Tullerías, morada de reyes y emperadores célebres; próxima á la calle de Rivoli, toda animación y movimiento, la iglesia de San Germán de Aux

crois, de puro estilo gótico, con sus al vidrieras de colores que dejan filtrarse una luz crepuscular y suave, misteriosa y apacible, que invita al recogimiento y la oración. Y más allá, de un lado y de otro del horizonte, siguiendo el curso del Sena, á todas horas surcado por vapores y barcos de todas clases, las sutilísimas agujas de piedra de «Notre Dame», á la izquierda, y las torres del Trocadero y la «excelsa» torre Eiffel, á la derecha; es decir, la piedra y el hierro, la materia y el espíritu, la plegaria mística y la fuerza atea mirándose casi de frente en los dos puntos opuestos del horizonte, opuestos como los destinos de las dos Francias que aquellas mo les representan y sintetizan.

Había visto la tumba de preciosos mármoles de Napoleón el Grande en la iglesia de los inválidos; había visto la Bolsa y el parlamento, y el Bosque de Bolonia, y el Hotel de la Ville, y el Palacio de Luxemburgo, y los grandes almacenes del Bon-Marché, y todo cuanto de notable grandioso, artístico ó monumental en cierra París en su recinto.

Sólo una cosa faltábame que visitar; «Montmartre», á Montmartre encaminé mis pasos una tarde de Septiembre, despejada y fresca, cual suelen ser las primeras tardes de otoño.

Montmartre no era para mí solamente un templo de proporciones más ó menos grandiosas, de arquitectura más ó menos bella; era la historia y la tradición del pasado unidas á grandes rectores; era además la manifestación y representación plástica del desarrollo de la idea religiosa en nuestro siglo; era, en fin, el pasado, el presente y el porvenir condensados y confundidos en aquellas piedras espiritualizadas al soplo del arte en la sublime altura.

Cuando llegué á la cumbre del que fué «Monte de los Mártires», ya el sol comenzaba á declinar á su ocaso, y sus postreros débiles rayos iban á herir de perfil la dorada cúpula de los Inválidos que, por encima de tejados y campanarios, brillaba como una bola inmensa de oro suspendida en los espacios.

Vuelta de espalda al templo, contemplaba desde aquellas alturas á París á mis pies, envuelto en esa especie de neblina, en ese vaho que flota siempre sobre las grandes poblaciones, semejante á la bruma que de las aguas de un lago ó un pantano se levanta en las últimas horas de la tarde.

Cerrando los ojos, nada podía revelarme que á mis pies se extendiese la gran ciudad con todas sus agitaciones y bullicios, si no era un rumor sordo, lejano y prolongado que á través de la azulada neblina se remontaba hasta mí como un acento monótono, constante, siempre igual, que lo mismo pudiera tomarse por eco de febriles alegrías que por ahogado gemido de infortunios, dolores y miserias sin número y sin nombre.

(Concluirá.)

## La salud del Papa

Han corrido rumores alarmantes acerca del estado de salud del Papa, pero eran muy exagerados.

El jueves, á consecuencia de un enfriamiento, se vió obligado á guardar cama, pero el sábado se hallaba bastante restablecido, co

Cartouche preso

Paris está de gala.

Su bandido favorito, y al mismo tiempo su terror y su terrible enemigo, ha sido preso, y circula por todas partes la misma ruidosa alegría que al día siguiente de una victoria.

La población entera estaba en la calle.

En los paseos, en las tiendas, en los salones y en las tabernas todos se dirigían esta frase, que encontraba aún gran número de incrédulos:

—¡Cartouche ha sido preso!

Corrieron á Versalles á anunciar el acontecimiento al joven Rey y poco

faltó para que se celebrasen fiestas públicas.

He aquí como se expresa Grandval con motivo de este acontecimiento, y en versos de pacotilla:

Fué imposible explicar el general contento al saberse en París el acontecimiento; ni la toma de un pueblo causó tal sensación como aquella noticia de enjaular al león.

«Gran noticia (dice también Barbier). Esta mañana, á las once, ha sido preso Cartouche.

«Jamás captura alguna ha causado tal sensación.

«Le han cogido en su lecho y desarmado, afortunadamente, pues á no ser así, hubiese vendido cara su vida y su libertad.

«Le han atado sólidamente y ha sido conducido en carroza á casa de M. Le Blanc, el cual no ha podido verle por encontrarse en cama enfermo, pero sus hermanos y el marqués de Tresner le vieron en compañía de gran número de oficiales y personajes que se encontraban allí.

«Se dió orden de conducirlo al Cha-

repente, y dejándose caer sobre el muslo como dicen los maestros de esgrima, dió con la punta de su pie desnudo y lleno de fango en medio del rostro del policía.

—¡Imbécil!—le dijo, mientras que el otro se limpiaba la cara.—¡Por qué me haces hoy lo que no te hubieses atrevido hacerme ayer?

Los jefes de la escolta se echaron á reír de buena gana, al ver aquel movimiento de acrobata, ejecutado con los brazos á la espalda.

Después las oleadas del populacho obligaron al incivil exempto á salir de filas.

Con fecha del mismo día, puede leerse en el registro del Chatelet.

**Orden del rey**

«Cartouche (Dominique), que ha dicho llamarse Bourguignon (Juan), ha sido conducido á prisión por mí, Juan Lorena, llamado Sin Fatiga, capitán ayudante mayor en el regimiento de guardias franceses; acompañado

con los desgraciados criminales condenados á la rueda.

Ya es sabido que este atroz suplicio de la rueda consistía en colocar al paciente con las piernas separadas y los brazos extendidos sobre dos vigas dispuestas en cruz de San Andrés y talladas de madera que cada miembro descansase sobre un espacio vacío.

Después, el verdugo, á fuerza de dar golpes con la barra de hierro, iba destrozando poco á poco todos los miembros de la víctima.

Dicha barra era cuadrada, como de pie y medio de larga y terminada en un botón.

Cuando el condenado estaba ya medio muerto y todo su cuerpo destrozado y sangriento le colocaban atado alrededor de una rueda pequeña, poco más ó menos que la de un carro y sostenida por un eje; luego volvían al desgraciado de cara hacia el cielo, y en este estado le dejaban expirar.

Solamente los jueces ó el príncipe podían ordenar por un *relicium* que el criminal fuera estrangulado al primero, segundo ó tercer golpe, y á veces antes de haber recibido ninguno. Esta

mo lo prueba el hecho de haber podido recibir en audiencia á varias personas.

## EL GREMIO DE PANADEROS

De *El Norte de Castilla*, de Valladolid, tomamos lo siguiente:

«El gremio de panaderos de esta capital ha dirigido al señor ministro de Hacienda una exposición de la cual vamos á dar un extracto en nuestras columnas por no permitirnos los apremios de ajuste publicarla íntegra.

En los fundamentos de la exposición se hace constar la importancia del comercio de granos y lo mucho que influye éste en la cuestión de subsistencias, creando á veces hasta conflictos de orden económico que alteran el desenvolvimiento de la vida nacional.

Como en los presentes momentos se observa uno de esos fenómenos perturbadores, los panaderos lo achacan á un vicio de desigualdad en que se halla basada la legislación arancelaria vigente.

En el vigente arancel de 1891, al sustituir al de 1892 se gravó la introducción del trigo con un derecho de 8 pesetas los 100 kilogramos, y las harinas de este cereal con el de 13,20 pesetas, en lugar de 5,70 y 8,25 pesetas que, respectivamente, adeudaban por el Arancel anterior.

Estos nuevos derechos, siendo el valor del trigo en el quinquenio anterior á la fecha del nuevo Arancel, el de 19,20 pesetas los 100 kilogramos, representaban un impuesto de 42 por 100 *ad valorem* para el trigo extranjero que se pretendiera introducir en España; y este aumento, que hacía para proteger á la agricultura, según se dijo, aseguran los panaderos que es la causa del alto precio del pan.

Dicen luego que el aumento citado no benefició á la agricultura, y si á lo sumo, á otros organismos comerciales que influyen en los precios del trigo.

Desde entonces, añaden, el conflicto del pan ha ido en aumento, á medida que aumentaban aquéllos, agravándose al publicar se la ley de 9 de Febrero de 1895, que impuso á los trigos extranjeros que se introdujeran en España un recargo extraordinario de 2,5 pesetas los 100 kilogramos y 4,12 pesetas á sus harinas, nuevos derechos que representaban el 32 por 100 de aumento sobre los ya elevadísimos del vigente Arancel de 1891.

Se ocupan luego de las consecuencias de esta ley y de las de la prórroga que luego se dió á la misma, para venir á afirmar que la industria del pan no puede mantenerse, ni aun á costa de sacrificios, mientras no desaparezcan las causas alegadas, haciendo constar de paso que hay quien ya piensa en la fabricación de pan de patata.

Y por último, terminan solicitando que el ministro se sirva proponer á S. M. un proyecto de Real decreto fijando el régimen á que debe sujetarse la importación de cereales extranjeros y declarándoles libres de derechos mientras duren las actuales circunstancias.»

## EXPOSICIÓN INDUSTRIAL

### D. Manuel Raventos Champagne Codorniu

Seguramente cuantas personas hayan tenido el buen gusto de visitar la exposición de Industrias modernas en la que tan grandes pruebas de sus progresos ha dado la producción nacional, no habrán dejado pasar desapercibida la magnífica instalación de la casa que nos ocupa y cuyo solo nombre es ya garantía suficiente de la bondad de sus productos. Produce la casa 130.000 botellas de champagne Codorniu, cifra á que no habrá llegado seguramente ninguna otra, y que representa una suma de energías y de talentos que bastan á acreditar el nombre de la *dinastía* industrial que fundó en 1551 D. Ja-

me Codorniu y que mantiene hoy dignamente D. Manuel Raventos que dirige la casa desde 1885, cuyo propietario es en la actualidad y que ha sabido llevar á la fabricación de sus vinos los últimos adelantos de la ciencia eno técnica cuyos progresos conoce al día y aprovechándolos siempre con un entusiasmo y una perfección que se traducen en indudables ventajas para el consumidor.

No hay aparato de invención reciente ni procedimiento que sponga alguna ventaja en la fabricación de esta clase de vinos que no sea sometido á un concienzudo estudio por parte del Sr. Raventos, y que deje de figurar desde luego y una vez probada su excelencia en las labores de la casa.

Que el público responde cumplidamente á estos esfuerzos del fabricante, lo prueba el hecho de que la tercera parte del champagne que se consume en España es de la Casa Codorniu, siendo las otras dos terceras partes, de todas las otras marcas reunidas, como se pueda probar bien claramente con datos estadísticos.

La finca Codorniu consta de 300 jornales de viñedo, á los que se han agregado otros 240 jornales comprados hace pocos años.

En años de buena cosecha, se han llegado á vendimiar un millón de litros de vino, en trando diariamente 80.000 kilos de uva.

Para cosechar tan extraordinarias cantidades se comprenderán fácilmente las proporciones del local de la fábrica, en que el visitante tiene mucho que admirar, y no poco que aprender el que se preocupa de los adelantos de la ciencia eno técnica, que dudamos mucho se observen en mayor grado en ninguna otra fábrica.

En el tiempo que duran las operaciones de la cosecha se emplean centenares de jornaleros procedentes en su mayor parte de Aragón y Valencia, y durante todo el año y con carácter permanente reciben ocupación en esta casa dos brigadas de champañistas, tres para las labores de la tierra, una de abañiles, otra de mineros, otra de ladrilleros (1) y los conductores de carros, formando un conjunto constante de 80 á 100 empleados.

El mayor mercado de la casa está en España y los principales puntos de exportación en los cuales tiene representantes el Sr. Raventos son: Buenos Aires, Montevideo, Méjico, Nueva York, San Francisco de California, Cuba, Filipinas, Inglaterra, Suecia y Rusia.

La sola enunciaci6n de los países en que tiene los principales centros de exportación de sus vinos, la casa Codorniu, demuestra lo apreciada que es en todas partes del globo una marca, que ha merecido tantas y tan legítimas preferencias por parte de los inteligentes.

Con objeto de no hacer demasiado extensa esta reseña, y por ser tarea bien larga citar tamente, no citaremos todos los premios y distinciones de que han sido objeto los vinos Codorniu en cuantas exposiciones fueron presentados, solo si citaremos las siguientes:

En la Exposición Universal de Barcelona de 1888: **DOS MEDALLAS DE ORO, Premio extraordinario del ministro de Fomento** al mejor viticultor y visicultor de España, 1888.

**DIPLOMA DE HONOR Y GRATITUD** en la Exposición de Vinos tipos para los mercados extranjeros, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de 1892.

En la Exposición de Amberes de 1894: **MEDALLA DE ORO.**

En la de Manila de 1895: **DIPLOMA DE HONOR.**

En la de Amsterdam de 1895: **MEDALLA DE ORO.**

Idem en la de Burdeos de 1895; en la de Lugo de 1896, y en la de Bruselas de 1897.

Y finalmente, S. M. la Reina Regente se

(1) Uno de los datos cuyo sólo conocimiento basta para dar idea de la importancia de la casa Codorniu es el gasto anual que de muchos años á esta parte hace la misma de ladrillos para revestir sus cuevas y que suele elevarse á más de doscientos mil.

dignó honrar al Sr. Raventos en 17 de Marzo de 1897 con el título de Proveedor de la Real Casa.

La mención de estos hechos es el mejor elogio que puede hacerse de la importancia de la casa Codorniu que tan rápidos triunfos ha sabido conquistar en los últimos años y cuyos triunfos deben enorgullecer á su dignísimo jefe D. Manuel Raventos, uno de los productores que indudablemente honran hoy más la producción española que tan gallardas muestras ha sabido dar de su poderío, á pesar de las circunstancias difíciles que atraviesa el país.

M. MARAVER

## Consejo de ministros

### Nota oficial

El Consejo empezó á las cinco de la tarde, estando presentes todos los señores ministros.

### Indulto negado

Por iniciativa del ministro de Gracia y Justicia se revisó nuevamente el expediente de indulto de la pena de muerte, impuesta por parricidio por la Audiencia de Cáceres, teniendo el Consejo el sentimiento de insistir en su negativa.

### Las explicaciones de Weyler

El ministro de la Guerra dió cuenta al Consejo de haber recibido ayer, en comunicaci6n del jefe del octavo cuerpo de ejército, traslado de las explicaciones que dió á aquella autoridad el señor general Weyler, acerca de los conceptos que al mismo se atribuían, como vertidos en el momento de resignar el mando y de recibir distintas comisiones.

De dichas explicaciones resulta que las únicas palabras pronunciadas por el general Weyler son las que constan en las alocuciones impresas en la *Gaceta* de la Habana, y que fuera de ellas, al recibir á las comisiones y personajes que acudieron á despedirle, se limitó á recomendarles que respetaran todo poder constituido, sin perjuicio de que dentro del nuevo régimen pudieran demostrar la razón que existía á sus pretensiones por todos los medios legales.

### La autonomía

El Consejo pasó enseguida á examinar el proyecto de constitución autonómica para las islas de Cuba y Puerto Rico, que expuso, primero en resumen, y leyó después detalladamente, el ministro de Ultramar.

Deliberó el Consejo con todo detenimiento sobre las diversas y graves cuestiones contenidas en el proyecto, y aprobó por completo la totalidad del mismo, á excepción del artículo referente á la reforma arancelaria.

### Los aranceles

Antes de someter este artículo á discusi6n, el ministro de Ultramar refirió la entrevista que acababa de celebrar con la Comisión de Barcelona y el compromiso que espontáneamente había contraído con los comisionados de no someter esta tarde la cuestión arancelaria á la aprobaci6n del Consejo, á fin de darles tiempo para que expusieran sus ideas y sus razones á los demás ministros, y en especial al jefe del Gabinete.

El Consejo, desfriendo á lo propuesto por el ministro de Ultramar, acordó suspender hasta su reuni6n de hoy el examen de la cuestión arancelaria, terminando la de ayer á las ocho y media de la noche.

### Ampliación

### Los carlistas

El señor ministro de la Guerra negó rotundamente que fuese cierto el levantamiento de una partida carlista en Teruel.

Informó el ministro de la Guerra á sus compañeros que, siendo capitán general de Aragón, dispuso que fueran de guarnición á Teruel 150 hombres, y que al ser ahora ministro, con objeto de afirmar más sus previsiones, ha hecho que dicha guarnición se aumente en otros 100 ó 150 hombres; de suerte que á

estas horas debe contar ya aquella capital con medio batallón, para el caso de cualquier intenciona que se realizara en la citada provincia.

A causa de la agitaci6n carlista que se nota en el Maestrazgo, saldrán hoy de Valencia dos compañías del regimiento de infantería de Mallorca, que guarnecerán Morella.

### La autonomía

El ministro de Ultramar dió cuenta detallada de su proyecto de constituci6n autonómica para las islas de Cuba y Puerto Rico.

A excepci6n del artículo relativo á la reforma arancelaria, los ministros aprobaron el proyecto, con algunas variaciones de detalle, que tienen muy escasa significaci6n.

Todo lo que constituye la autonomía política parece que fué aprobado por unanimidad; los cuatro ministros, las dos Cámaras insulares, formado el Congreso por un diputado cada 10.000 electores, y el Senado por 35 individuos, 17 senadores por nombramiento y 18 por elecci6n, y las atribuciones del capitán general para la interposici6n del veto en determinados asuntos.

Hoy comenzarán á ponerse en limpio los decretos y á ordenarlos para su publicaci6n, que ha de producir—según los ministros—verdadero efecto por los puntos que abraza, la lealtad que los ha dictado y el amplio espíritu democrático que ha presidido á su confecci6n.

Aún no está resuelto el día que se publicarán en la *Gaceta*.

Referente á la reforma arancelaria nada se acordó.

El Consejo de hoy ha de dedicarse exclusivamente á este asunto.

El Sr. Moret propuso al Consejo que, antes de resolver, oyerá el presidente á la comisi6n del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Y así se acordó.

En los círculos políticos reina verdadera expectaci6n, esperando el resultado del Consejo de esta tarde.

### El general Weyler

Los ministros de Gobernaci6n y Guerra informaron al Consejo de que habían conferenciado respectivamente con el gobernador civil de Barcelona y el capitán general de Cataluña, según cuyas manifestaciones no es de temer que surja alteraci6n alguna al llegar el general Weyler á dicha capital.

El Consejo insistió en su criterio de autorizar todas las manifestaciones que con este motivo se soliciten en Barcelona, á pesar de hallarse en suspenso las garantías constitucionales.

## Librecambistas

### y proteccionistas

### El Fomento del trabajo Nacional y el señor Moret

Dice un colega:

«La categoría del Cuerpo consultivo á que un ministro proteccionista ha elevado al Fomento del Trabajo Nacional, acaba de ser consagrada por otro ministro, perteneciente hasta ahora á la escuela librecambista.

En efecto, el Sr. Moret, reconociendo el acierto con que la situaci6n anterior dispuso que aquella asociaci6n catalana tuviese el carácter de corporaci6n consultiva, ha pedido su informe al Fomento del Trabajo Nacional acerca del conflicto monetario de Filipinas, y de los medios que convendría poner en práctica para estimular la exportaci6n de productos peninsulares á aquellas islas.

El Sr. Moret, en la misiva que dirigió al Fomento del Trabajo Nacional, fundado en la famosa y bien cimentada autoridad de aquel centro, rogábase propusiera soluciones prácticas, señalando á los Poderes públicos el camino que á la prosperidad del país conduce.

El hecho es digno de tenerse en cuenta, porque indica bien á las claras que el actual Gabinete, atento también á los intereses de

Cataluña en relaci6n con las colonias, no ha de proceder sin oír la opini6n de aquellas entidades y corporaciones que pasan por representar la opini6n general del comercio y de la industria del Principado; y que por lo tanto tampoco en la cuesti6n de Cuba, por lo que al régimen arancelario se refiera, se ha de ir tan lejos como la generalidad supone, aun cuando la anterior significaci6n librecambista del Sr. Moret pueda dar lugar á creer otra cosa.

Si para resolver el conflicto monetario de Filipinas, y para tratar del aumento de nuestro comercio con aquellas islas, desea oír con muy buen acierto á la corporaci6n de que nos ocupamos, es lógico suponer que, para resolver el problema de las relaciones comerciales con Cuba, se pedirá el dictamen de aquella corporaci6n consultiva, siendo de su poner también que no se la oirá para hacer caso omiso de sus consejos, aun cuando no se sigan al pie de la letra porque eso constituirá una burla, que la seriedad de Sr. Moret no autoriza á sospechar siquiera.

Los productos catalanes están, pues, de en horabuena, al no tener que temer nada, ó muy poca cosa, del nuevo régimen que en Cuba se trata de implantar.

Falta ahora saber qué dirán los cubanos.»

## Servicios de la Guardia civil

La guardia civil de las Peñuelas ha capturado á dos hombres y tres mujeres, autores del robo de un saco de azúcar en una tienda de la calle del Pacífico.

Practicados registros y municiones investigaciones, se descubrió que los detenidos eran pájaros de cuenta, dedicados á estos negocios en compañía, pues los fueron ocupados ganzas, palanquetas, moldes de cera para cordaduras, piezas de tela, mantones, papelistas de empeño de ropas, alhajas, armas y un caballo, todo robado, según declaraciones de los criminales.

### Dicen de Alcira:

«Como quiera que la avenida de la Rembla era formidable, obstruyó el paso del caudal de Júcar, y muy pronto esta buscó salida por las partidas de Alborchi, Enquencencia, Almunia, Rosas y Masroig, inundando las calles de Santa María, Júcar, Nueva Alfarrerós, Capuchinos, Colón y La Ronda.

En la primera de dichas calles llegó el agua á más de un metro de altura, y las familias que habitaban las barracas pidieron auxilio temiendo perecer ahogadas, pues la corriente les cortaba la huida.

El sargento de la Guardia civil D. Manuel Pujol Ramón, acompañado de tres individuos del mismo cuerpo, aprestose á socorrerles logrando salvar á 50 familias de las que se encontraban en más grave riesgo, las cuales fueron conducidas á la casa cuartel de la benemérita, donde se les atendió cuidadosamente.

Hasta las ocho de la noche continuó creciendo el río, y desde dicha hora en adelante disminuyó su caudal, y fué bajando la inundaci6n.

El pedrisco había terminado á la una de la tarde.

El sargento de la Guardia civil citado antes, además de los salvamentos que llevó á cabo en la calle de Santa María, se multiplicó en los sitios de peligro animando á la gente; preparó algunas lanchas y tomó varias disposiciones en la cárcel para que allí no se promoviese ninguna confusi6n si el agua la inundaba, como se temía.

Toda la noche pasó con sus guardias recorriendo la poblaci6n.»

### Descubrimiento de contrabando

Varios vecinos del pueblo de Bascara nos dirigen un atento comunicado que sentimos no poder insertar por falta de espacio elogiando el comportamiento de los Guardias de dicho puesto José Novoa Alvarez y Ma-

operaci6n se hacia por medio de un cordelito muy fuerte y delgado, pasado alrededor del cuello del reo, y del cual tiraba el ejecutor en el momento en que uno de sus ayudantes levantaba la barra de que acabamos de hablar.

Si ha de creerse á Tallemant des Réaux, los aficionados á emociones crueles se habian quejado más de una vez de aquella disposici6n que les arrebatava una parte del espectáculo.

Por lo cual los tribunales acordaban muy rara vez tal beneficio en favor del reo.

Se comprenderá bien que Cartouche hubiese insistido con el oficial para que le fuese otorgada esta gracia.

Conviene añadir que en el instante mismo en que el bandido evocaba con voz áspera y con mirada llena de horror la visi6n terrible del castigo merecido, su espíritu instintivo é ingenioso como ninguno, entreveía ya la posibilidad y combinaba los medios de escapar á aquel castigo.

Y cambiando bruscamente de tono y de maneras, preguntó con sorna al oficial:

—Decidme, capitán, ¿será verdad lo

«Mañana daremos más noticias.» Este relato de Barbier es exacto. Yo lo transcribo aquí escrupulosamente.

Sin embargo, faltan en él dos circunstancias que prueban que si el bandido rechinaba los dientes, no por eso le había abandonado su buen humor ni su presencia de ánimo.

Ya hemos dicho que cuando el capitán Sin Fatiga le hizo prisionero, Cartouche se ocupaba en remendar sus pantalones.

No le dieron, como ya sabe el lector, tiempo para acabar la empedazada labor: le ataron y le llevaron tal como estaba.

Entonces, y cuando le colocaron en el coche entre dos guardias franceses vestidos de cazadores, le pareció que el morral de uno de ellos le incomodaba, y le dijo riendo:

—Tened cuidado, camarada, que vais á arrugarme la ropa.

Pero cuando en el trayecto que habia desde las oficinas de la Guerra al Chatelet un exempto le tocó con su bastón, como pican á los bueyes para hacerles andar el bandido se detuvo de

telet, á fin de que el pueblo pudiera verle y supiese su captura.

«Se dice que el tal Cartouche es un insolente, que rechinaba los dientes con furia, y que dijo que hacían bien en agarrarle, porque no le tendrían mucho tiempo cogido.

«El pueblo le tiene por brujo, pero yo creo que al fin acabará su brujería en que el aspa le despedace vivo.

«Le han conducido al Grau Chatelet, seguido del asombrado pueblo de Paris, y después le han metido en los calabozos, atándole á un pilar, á fin de que no pueda romperse la cabeza contra los muros, y á la puerta han colocado cuatro hombres de guardia.

«Nunca con preso alguno se han tomado tales precauciones.

«Mañana será interrogado.

«Se dice que es un hombre que habla muy bien, tiene buenas maneras, se expresa con facilidad y hasta con cierta distinción.

«No se llama Cartouche, sino Juan Bouguignon, y es natural de Bar-le-Duc. (Grandval discrepa en esto de Barbier, pues dice que Cartouche nació en Bar-sur-Seine).

que me han dicho que el actor Legrand no esperaba más que el momento en que yo estuviese á la sombra para hacer una comedia, en que yo seria el primer personaje?

—Eso han dicho, en efecto—respondió el amigo Juan, que se había quedado estupefacto al oír semejante pregunta y al ver tal metamorfosis.

—¡Pues bien; que se dé prisa á representar la comedia, á fin de que yo vaya á verla!

riano Ju

servicio. Uno de del actu tartana el río Fl satisfactor, de q hacer u sar uno

Recon contró bando d primero pues pa tiempo Un munió guardia se ha

NO

El Go Sr. Gib cedente Se as de Nue la acti gunos Unidos Tam afirma de auto de los de

Es p el decr sion d

Segu negoci oblig

El g supue nortes

Ya a texto La a la aut conce ga Ag proyeto tual C

Ay nistro no po prote yeron apoyo indu catal refor

Va ducto lesto petal son n enter el Sr feriu tual Sr. S

quiz de cita mas cas Sr. tral par mia de cha an

tra pr

ru al

de no T es

tr d e a pa

l osy t

le murgu á el t

en

de

riano Juez Rodríguez, por los importantes servicios que vienen prestando.

Uno de ellos lo llevaron a cabo el día 7 del actual, procediendo a la detención de una tartana tirada por dos caballos que vadeaba el río Fluvia, por infundidos sospechas y no satisfactorias las manifestaciones del conductor, de que venían de la parte de Francia de hacer un viaje, sin otro objeto que el de pasar unos días.

Reconocido el expresado vehículo, se encontró entre el toldo un importante contrabando de tejidos y guantes, no siendo este el primero que habrían realizado en dicha forma, pues parece ser se dedicaban hace bastante tiempo al expresado tráfico.

Unimos nuestros ruegos a los de los comunicantes, a fin de que se conceda a los guardias Novoa y Juez la recompensa a que se hayan hecho acreedores.

## NOTAS POLITICAS

El Gobierno recibió ayer un telegrama del Sr. Giberga, quien llegará hoy a Madrid, procedente de San Sebastián.

Se asegura que el Sr. Giberga ha recibido de Nueva York informes interesantes sobre la actitud favorable a España en que están algunos cubanos residentes en los Estados Unidos.

También tiene el Sr. Giberga datos para afirmar la adhesión a la política del gobierno de autonomistas que se hallaban distancios de la legalidad.

Es probable que el miércoles firme la reina el decreto levantando en Barcelona la suspensión de las garantías constitucionales.

Según un colega, el Banco de España está negociando una importante cantidad de las obligaciones del Tesoro que tiene en cartera.

El gobierno no tiene noticias respecto a la supuesta salida de Sherman del ministerio norteamericano.

Ya parece que ha encontrado motivo ó pretexto el Sr. Gamazo para tomar posiciones.

La autonomía económica, complemento de la autonomía política que el Gobierno piensa conceder a Cuba, servirá al exálder de *Liga Agraria* para romper el fuego contra los proyectos del Sr. Moret; mejor dicho del actual Gabinete, puesto que los ha aprobado.

Ayer tarde hemos oído a amigos del ex ministro de Hacienda liberal, que el Sr. Gamazo no podía aplaudir nada contrario a las ideas proteccionistas—que constituyen y constituirán siempre su programa—y en tal sentido apoyaría ahora en su actitud a las entidades industriales y mercantiles, principalmente catalanas, que reclaman contra la anunciada reforma del arancel que hoy rige en Cuba.

Varios ministeriales censuraban esa conducta, y calificaban de huesped desleal y molesto al Sr. Gamazo, afirmando que por respetables que sean los intereses regionales, son siempre más respetables los de la nación entera; otros ponían en duda que procediese el Sr. Gamazo como los amigos a que nos referimos indicaban, pues en la situación actual una disidencia importante colocaría al Sr. Sagasta en situación difícil y le obligaría, quizá, a plantear ante la Corona la cuestión de confianza; otros, en fin, juzgaban incapacidad a D. Gárriz—partidario de las reformas antillanas y de las conexiones económicas de la grande Antilla—e iniciador con el Sr. Maura de la Cámara insular y la descentralización política administrativa de Cuba—para combatir la implantación de la autonomía, que se sabía constituía un compromiso de honor realizar, por ser oferta solemne hecha públicamente por el Sr. Sagasta poco antes de entrar a regir los destinos públicos.

En Bolsa se han cotizado dosrumores contrarios, en cuanto a los efectos que habían de producir en la cotización.

La aparición de partidas carlistas en Teruel y la presentación de numerosos grupos filibusteros a las autoridades españolas.

Como ha cerrado en firme, y el movimiento de los valores ha sido de alza, si los bolsistas no juegan en falso, debemos colegir que lo de Teruel no es cierto ó es insignificante y que en Cuba la situación ha mejorado.

Ayer tarde han visitado al ministro de Ultramar una comisión del «Fomento de la producción nacional» de Barcelona y otra del «Círculo de la Unión mercantil» de Madrid, ambas con el objeto de tratar del futuro arancel antillano.

El Sr. Sagasta ha afirmado ayer tarde que no hay discrepancias de ningún género en el Gabinete y que todos los ministros hacen suyos los proyectos formulados por el Sr. Moret respecto a Cuba.

Ayer mañana han llegado a Madrid comisiones de Bilbao y Asturias encargadas de gestionar no se aplique en Cuba el régimen autonómico, en cuanto se refiera al Arancel.

El directorio conservador-silvelista se ha reunido ayer tarde para ocuparse en dar forma a la concertada fusión de los elementos que representa.

Entre los adheridos figuran nueve exministros, 69 senadores y 180 diputados.

Se encuentra enfermo el exministro conservador D. Juan Navarro Reverer.

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco, manifestando que la quema de algunos poblados no ha obedecido a órde-

nes del *gene alísimo* Máximo Gómez, sino a la acción de algunos rebeldes incendiarios. Añade que ha tomado energícas medidas para castigar estos hechos.

Ayer mañana llegó a Madrid el exministro de Ultramar Sr. Castellano, quien ha anunciado que esta noche visitará en su domicilio al Sr. Elduayen.

Han despachado con S. M. los ministros de Gracia y Justicia y Estado poniendo esta a la firma los decretos nombrando Embajador de España en Portugal al marqués de Ayerbo y en México al señor marqués de Bendaña. El Sr. Sagasta que estuvo también en Palacio no sometió a la sanción real ningún decreto de interés.

## La autonomía arancelaria PARA LAS ANTILLAS

### Los representantes catalanes y el Sr. Moret

Los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de otras corporaciones y sociedades industriales de Cataluña han visitado al Sr. Moret en su despacho del ministerio de Ultramar para significarle, en nombre de sus representantes, la más respetuosa protesta contra los propósitos del gobierno de decretar la autonomía arancelaria para las Antillas.

El Sr. Sert, diputado a Cortes y presidente del Fomento del Trabajo Nacional, dijo que por lo menos aplazase el gobierno dicho proyecto hasta que se reunieran las Cortes y en ellas se discutiera ampliamente.

Contestó el Sr. Moret en los siguientes términos, según nota oficiosa comunicada a la prensa en el ministerio de Ultramar:

«Lo primero que tengo que hacer es rechazar toda idea de aplazamiento, ya que alguno de ustedes lo reclama hasta que las Cortes se reúnan.

«Toda la misión de este gobierno podría considerarse fracasada desde el momento en que admitiera para la gravísima cuestión que hoy trata de resolver, prórrogas ó aplazamientos.

«Tan persuadido estoy de ello, que antes que ceder en ese punto, abandonar la cartera; precisamente ustedes saben que no la he solicitado; heba de aceptarla porque otros no la querían; pero una vez aceptada y con ella la responsabilidad correspondiente, yo tengo el deber de decir las cosas como las entiendo y mantener mis compromisos como los contraí.

«No defendiendo mi posición ministerial, pero de buena fe a mi país, y si el país ó los que lo dirigen entienden que no se puede realizar lo que yo pretendo, la solución es muy sencilla para mí: dejar que otros hagan lo que yo no podría hacer.

«La cuestión arancelaria que ha motivado la venida de ustedes y esta entrevista, con que me honran, va a plantearse en Consejo de ministros. El presidente y mis compañeros de gabinete juzgarán la cuestión; por consiguiente, a todos ellos y no a mí es a quienes deben ustedes dirigirse.

«Hablo con esta franqueza porque no quiero que mañana pueda decirse que por causa mía han dejado ustedes de utilizar todos los medios a su alcance para la defensa de su causa.

«Muy graves son los intereses que hoy se manifiestan unos en frente de otros; pero por encima de todos está, a mi juicio, el interés de la paz.

«Cada uno puede juzgar de la paz según sus propias ideas; yo tengo mi juicio formado y definido.

«Pero prescindiendo por un momento de este punto de vista, quedaría una cuestión cuya solución varía según los términos en que quiera plantearse. ¿Qué entienden ustedes por autonomía arancelaria?»

Al decir esto el Sr. Moret, uno de los representantes, creemos que el Sr. Sert, dijo que habían oído que esa autonomía era la facultad que se concede a las Cámaras insulares para fijar derechos fiscales y diferenciales sin intervención de las Cortes.

El Sr. Moret siguió después diciendo: «Podría ser esa una definición, acaso la peor para los intereses que ustedes defienden, no lo discuto; lo único que hago es recordar, y permitásemela la inmodestia, que cuando pronuncié mi discurso de Zaragoza por en cargo del jefe del partido liberal, tuve buen cuidado de definir la autonomía tal como yo la entiendo.

«Otra cosa no puedo decir; sabido es que en los conceptos de autonomía y descentralización cabe el más y el menos, teniendo estas palabras diverso sentido, según los términos que se comparan, pero de todas maneras al Gobierno toca definir los límites y la extensión de la autonomía que va a concederse a las Antillas, y yo no puedo prejuzgar la cuestión ni adelantar una sola idea respecto a puntos que están todavía sometidos a la resolución del Gobierno.

«Lo que sí puedo hacer para proceder con ustedes de una manera perfectamente leal, es aconsejarles que se pongan en lo peor, que admitan, aunque solo como hipótesis, que yo admitiría yo, la definición que acaba de dar uno de ustedes y que procedan en su consecuencia.

«Esto es lo que a ustedes incumbe, y las reclamaciones de ustedes serán oídas por el jefe del gobierno y por los ministros, que en su vista resolverán lo que proceda.

«No se me oculta el inconveniente de que en estas materias se legisle por decretos, pero yo no soy responsable de esto ni puedo evitarlo: así han venido las cosas y hay que aceptarlas como son.

«No puedo ir más allá, ni puedo ser más ex-

plicito tratándose de una resolución que a todo el Consejo de ministros compete.

«Al decir a ustedes que se pongan en lo peor respecto del concepto de autonomía arancelaria, procedo como debe proceder un hombre honrado que mantiene sus ideas, sin impedir que los demás ejerciten todos los medios de acción en defensa de sus intereses.

«No olviden ustedes que por mi posición en el ministerio soy el defensor obligado de los intereses coloniales: en cambio a mis compañeros de ministerio toca defender los intereses peninsulares; a ellos es por consiguiente a quienes ustedes tienen que dirigirse.

«Ya conocen ustedes mi actitud en el punto que estamos tratando. No puedo ni debo emplear atenuaciones; no las emplearía en ningún caso, pero mucho menos en estos momentos considerando lo que puede suceder en Barcelona y la posibilidad de que las manifestaciones que yo hiciera se aprovecharan para ciertos actos. Ustedes saben que tengo fama de conciliador; pero no quiero que pueda decirse nunca que ante ciertos actos ó ciertas amenazas de amenaza ha cedido ni una línea.»

El Sr. Sert contestó que ni el Fomento del Trabajo Nacional, ni las demás entidades representadas por la comisión habían lanzado amenazas de ningún género, y tan cierto era esto, que la comisión había telefonado a Barcelona significando a sus amigos la conveniencia de no tomar parte en las manifestaciones que se proyectan en favor del general Weyler, por lo menos hasta que la comisión hubiera llevado a efecto sus gestiones y supiera qué es lo que debía esperar del gobierno.

El *Círculo de la Unión Mercantil* Después de la Comisión del Fomento de Barcelona, recibió el señor ministro de Ultramar una numerosa é importante de socios del *Círculo de la Unión Mercantil*, que deseaba conocer la opinión del Gobierno en lo relativo a la reforma arancelaria en Cuba.

El Sr. Moret contestó en términos análogos a los que había expresado a la Comisión del Fomento.

Los representantes del *Círculo Mercantil* se mostraron muy satisfechos de las manifestaciones del ministro de Ultramar, añadiendo que darían cuenta del resultado de su visita en una reunión convocada al efecto en el *Círculo*.

Anoche se reunió la Junta directiva y en breve se celebrará Junta general de socios.

En dicha reunión no se sabía anoche cuánto se celebrará; se proponen los firmantes de la proposición hacer constar los plácemes al gobierno por su actitud y prestarle apoyo para que lleve a efecto la reforma.

Más comisiones Ayer llegaron a Madrid Comisiones de Asturias y Bilbao.

Dichas comisiones visitaron a los catalanes para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo en su petición, a fin de que resulte colectiva.

Vistas Esta tarde celebrará una conferencia la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, con el presidente del Consejo de ministros.

## FILIPINAS

El general Primo de Rivera ha comunicado al Gobierno, según parece, que se someterán desde luego los cabecillas Aguinaldo, Llanera y los hermanos Riego con 2.000 insurrectos y 500 armas.

Es probable que, atendiendo las indicaciones del Gobierno, última desde luego las negociaciones entabladas con los cabecillas citados.

El gobierno no tiene aún noticias de lo que ha hecho en definitiva el general Primo de Rivera.

Parece que dichos cabecillas desean salir permita salir inmediatamente del Archipiélago, pero algunos de ellos manifiestan que careciendo de recursos para ausentarse confían en que el gobernador general les facilite recursos para poder hacerlo.

No dice el general Primo de Rivera cuál había de ser la cuantía de esos recursos y como no se le ha consultado al gobierno, éste en la contestación nada le habla respecto al particular.

El gobierno, según nuestros informes, se propone que, en cuanto realicen su sumisión Aguinaldo, Llanera y los hermanos Riego, se emprendan grandes batidas para exterminar a las cuadrillas de *tulisanes* que sigan merodeando por las provincias pacificadas.

## Liga de mujeres

Con este título se ha fundado en París una Sociedad, patrocinada por ilustres damas, que tiene por objeto el desarme internacional, y por único fin el asegurar la paz en Europa.

Preside la Junta de dicha Sociedad, constituida con la aprobación del ministro del Interior y con la opinión favorable al proyecto del ministro de Negocios Extranjeros, así como la de varias autoridades francesas, la Princesa Wisniewski, *née* Hugot, esposa del conocido diplomático y escritor de este título.

La aspiración de estas damas puede resumirse en el primer capítulo de sus estatutos, que dice así:

«Cada miembro de la Liga devra s'engager a combattre, par la parole, par la plume, par tous les moyens légitimes, la guerre sous toutes ses formes.»

Como se ve, la idea no puede ser más simpática; pero, hoy por hoy, nada fácil de realizar.

Decimos en España que el que la mujer quiere Dios lo quiere, y acaso si las damas

se empeñan, la paz que afirma la fraternidad de los pueblos sea un hecho en el porvenir.

No se dan reposo las damas francesas en su propaganda contra la paz armada, que como ellas dicen, es la amenaza de la guerra, y en su deseo de que las damas españolas cooperen a su obra, la presidenta de la *Ligue des Femmes*, princesa Wisniewski, ha dirigido a nuestra compatriota la señora doña Patrocinio de Biedma una comunicación, en la que se la ruega acepte su representación como vicepresidente y corresponsal de la misma en España.

Presentada la candidatura de nuestra compatriota en la forma que previenen los Estatutos, fué votada por unanimidad su vicepresidencia en España.

La idea que mueve a las damas francesas no puede ser más humanitaria ni más digna de damas piadosas y de pueblos cultos; pero, desgraciadamente, su realización es muy difícil en esta época y, más que en ninguna otra nación, en la nuestra, agobiada por la desventura de sus guerras coloniales, que en estos momentos exigen sacrificios poco en consonancia con la idea que la *Ligue des Femmes* sustenta y que responden al patriotismo y al calor que siempre distinguió a los nobles hijos de España.

## LA GUERRA EN CUBA

### Presentaciones importantes

#### La partida de Cuervo

Los cabecillas José y Adolfo Cuervo, titulados coronel y teniente coronel en la insurrección, se han presentado al frente de buen número de hombres armados.

Han hecho su presentación al general González Parrado, cerca del pueblo de Palos.

Con el general iba el padre de los cabecillas.

A dos kilómetros del pueblo esperaban los rebeldes formados.

Adelantóse el jefe titulado coronel José Froilán Cuervo.

El general Parrado tendióle la mano y el padre del cabecilla abrazó con efusión a su hijo, regresando todos al pueblo rodeados por los rebeldes.

Al llegar a la entrada del pueblo, donde se peraba un inmenso gentío, los cabecillas se despojaron de sus armas y caballos haciendo entrega de los mismos.

Casi todos los presentados son hijos de aquel pueblo, así que hubo escenas verdaderamente patéticas. Se dieron vivas a España y a la autonomía.

La partida se componía en el momento de la presentación de 300 hombres, no habiéndose presentado los demás por la impaciencia de Cuervo, que no quiso esperar a que pudiesen reunirse los que estaban en aquel momento diseminados.

Entre éstos hay un titulado comandante Torres, otros cinco oficiales y varias mujeres. Más tarde se presentaron otros 50 individuos.

Es indudable que el resto de la partida seguirá la conducta de los jefes.

Entre los presentados figuran el ya citado coronel, seis comandantes y cinco tenientes y nuevos oficiales.

En el pueblo reina gran regocijo, por haber quedado pacificada la extensa zona desde el límite de la provincia de Matanzas hasta Güines.

Los Cuervos eran el uno boticario y el otro abogado y hacendado influyente, y llegaron a reunir una partida de 970 hombres.

Sin ser grandes guerreros sostuvieron empuñados combates en distintas ocasiones.

Los cabecillas sometidos se presentarán al general Blanco.

Dicen que la seguridad de que va a ser implantada la autonomía les ha decidido a presentarse.

La presentación del cabecilla José Froilán Cuervo tiene verdadera importancia, no sólo por la explícita manifestación de que la hacía como consecuencia y en acatamiento al nuevo régimen, sino por su significación personal y social.

Froilán Cuervo es un distinguido abogado de la Habana, donde tiene prestigio como letrado y como orador.

Es, además, rico hacendado, como propietario de un ingenio central enclavado en la jurisdicción de Los Palos, y fué durante años vocal de la Junta directiva del *Círculo de Hacendados*.

Es también fabricante de alcoholes y dueño del mejor alambique que hay en Cuba, el cual montó hace años con todos los adelantos modernos, empieando en la maquinaria cien mil duros.

Su presentación y los términos en que la ha efectuado, ha de haber producido excelente impresión en la Habana.

### Provincia de la Habana

#### Impresiones

El general Parrado ha recorrido en ocho días todas las provincias de la Habana, practicando reconocimientos y operaciones combinadas.

En las lomas y puntos extratragicos encontró grupos de rebeldes, con quienes sostuvo varias escaramuzas sin importancia.

La importancia del viaje del general Parrado consiste principalmente en haber podido conocer la situación del país y el estado del ejército en todas partes. El general ha conseguido levantar el espíritu público, facilitando trabajo, extendiendo las zonas de cultivo, vistiendo a los soldados que estaban casi desnudos, mejorando los ranchos con carne y disponiendo, en fin, las cosas para que sin dejar de imprimir actividad a las operaciones, tenga el soldado la menor fatiga posible.

Respecto de los rebeldes la impresión es que se hallan diseminados.

Los enfermos están escondidos y carecen de lo necesario para su curación.

Hay muchos desnudos y sin medios de subsistencia.

### Un combate

Como remate de la excursión del general Parrado, en el Potrero Cucha los escuadrones de San Quintín y la guerrilla Peral sostuvieron un combate con una partida rebelde, matando al cabecilla «Cucaracha», hombre de gran prestigio en aquella zona, y haciendo prisioneros a Jesús Delgado y Acosta, que fueron conducidos a Bejucal.

## CALENDARIO

Santos de mañana: San Clemente I, papa y mártir; Santa Felicitas, mártir, madre de siete hijos mártires, y Saata Lucrecia, virgen y mártir.

Cultos: Jubileo en las Religiosas de Santa Teresa.—Adoración nocturna: turno *Anima Christi*, por el alma de D. Clemente Martí (q. e. p. d.)

Sol: Sale a las 6:56; pónese 4:36.  
Luna: Sale a las 5:54 n.; pónese 3:31 n.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

	DÍA 20	DÍA 22
Fin corriente...	64 10	64 20
Idem fin próximo...	00 00	64 20
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	64 10	64 20
Idem E, de 25.000 id. id.	64 10	64 20
Idem D, de 12.500 id. id.	64 20	64 25
Idem C, de 5.000 id. id.	65 45	65 65
Idem B, de 2.500 id. id.	66 60	67 75
Idem A, de 500 id. id.	66 90	67 05
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 35	65 50
En diferentes series...	66 70	65 60

4 por 100 perpetua exterior

Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 00	80 15
Idem E, de 12.000 id. id.	80 00	80 15
Idem D, de 6.000 id. id.	80 30	80 55
Idem C, de 3.000 id. id.	81 05	81 20
Idem B, de 2.000 id. id.	82 25	82 40
Idem A, de 500 id. id.	82 60	82 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	89 75	90 00
En diferentes series...	81 80	83 95
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 50	77 75
Idem D, de 12.500 id. id.	77 50	77 80
Idem C, de 6.000 id. id.	77 65	77 90
Idem B, de 2.500 id. id.	77 55	78 00
Idem A, de 500 id. id.	77 60	78 10
En diferentes series...	77 55	78 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 30	101 25
Idem id. (serie B).	101 30	101 15
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 50	96 60
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 55	96 60
Billetes de Cuba (1896).	94 70	94 95
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	94 75	94 95
Billetes de Cuba (1899).	77 45	77 65
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	77 45	77 65
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100.	104 00	00 00
Idem al 4 por 100.	95 25	00 00
Acciones Banco de España.	420 50	420 00
Comp. Arra. de Tabacos.	214 75	214 50
Obligaciones Filipinas 6 1/2.	93 75	94 80

CAMBIOS

Londres, vista.	33 41	33 35
París, vista.	32 50	32 50

### Bolsín

Madrid: Contado, 64,25.  
Fin de mes, 64,20.  
Exterior, 79,65.  
Amortizable, 77,40.  
Cuba, 94,95.  
Cuba, 77,65.  
Banco, 420,00.  
Tabacos, 214,50.  
París vista, 32,45.  
Londres vista, 33,35.  
Aduanas 96,60.  
Filipinas 94,80.  
Barcelona, 64,10.  
París 60,93.

### Telegrama Bénard

París 22 (3,17 tarde).  
4 por 100 exterior, 60,93.  
3 por 100 francés, 103,60.  
5 por 100 italiano, 95,35.  
Turco, 22,21.  
Goldfeld, 125.  
Western Kleinfontein, 00.  
Oceania, 00,70.  
Geldenhuis, 00,70.  
Chartered, 00,00.  
Ferrocarril Norte, 00.  
Alcánte, 148.  
Riotinto, 619.  
East Rand, 00.  
African Estate, 00.  
De Beers, 780.  
Ferreira, 00.  
Brasileno, 66,70.  
Transvaal, 40.  
Summer, 000.  
Durbán, 89.  
Robinson, 207.  
3 por 100 portugués, 21,12.  
Randfontein, 51.  
Portugués, 20,56.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el día 23 de Noviembre.

REAL.—Hamlet.  
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Fuego de Dios en el querer bien.—Gori, gori.  
PRINCESA.—A las 8 1/2.—Magda.—La Victoria.

MARTIN.—A las 8 1/2.—María Menotti.  
LARA.—A las 8 1/2.—Su excelencia.—La en raderera.—La función de mi pueblo.—Segundo acto.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los pobres de Madrid.

PARISH.—A las 8 1/2.—Marina.  
APOLO.—A las 8 1/2.—Las mujeres.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El primer reser va.—¡Viva el Rey!

CÓMICO.—A las 8 1/2.—Las Carambolas.—Gua... gua.—La vacante de Canele.—Tercero del cielo.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los dineros de sacristán.—E Igualito del pueblo.—Filippo.—Los rancheros.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

## Madres, niños, viejos y jóvenes enfermos

Curación práctica de sus enfermedades por sí mismos. Nuevo método popular de medicina y botica casera por Mr. Safumk. Manera de conservar la salud y recobrarla si se pierde. Se vende, librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.—MADRID.

3, PRECIADOS, 3

MADRID

Precio fijo.

# EL AGUILA

3, PRECIADOS, 3

MADRID

Teléfono 661.

INVIERNO DE 1897 Á 1898

CASA FUNDADA EN 1850

Pesetas

Trajes completos de patén, jergas y tricots, negros y de colores. . . . .	de 1750 á 80
Sacos y sobretodos de patén y vicuñas. . . . .	» 30 » 100
Batas y batines de lanilla y tartán. . . . .	» 20 » 50
Levititas cruzadas y fracs de paño y edredón. . . . .	» 4250 » 75
Capas enteras de géneros superiores. . . . .	» 25 » 150
Ullster y rusos en géneros novedad. . . . .	» 30 » 80
Togas de pañete con vueltas de terciopelo . . . . .	» 100 y 125
Mantas para viaje de variados dibujos. . . . .	» 20 á 50
Diferente surtido en trajes y abrigos para niños.	
Gran surtido de novedades para las medidas en géneros nacionales y extranjeros.	

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Manual del Timbre de —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Guía de Consumos (2.ª edición), 2,50. —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Guía de Apremios (8.ª edición), 3,50. —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Novisima Prontuario de la Contabilidad industrial y de comercio, 2. —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3. —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

El Libro de las Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50. —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Guía de Cédulas para . . . . . (2.ª edición), con un apéndice de 1896, 1. —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Elecciones de todas clases, y en 90 formularios muy importantes, 2. —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1. —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Jerarchos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado prov

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los proxi- mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Jefe de Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén- timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesos y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Reglamento de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

## OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de . . . . . 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID recibe estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid